



GOBIERNO DE
MÉXICO

Trámites Gobierno

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE CHARCAS S.A. DE C.V.

▶ CODERSA, S.A. DE C.V.

▶ COINPA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA ADRIGAR, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA AEREO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA AUTOFLAS, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA BARUQUI, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA DE IMPLEMENTOS FERREROS, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA FAMILIAR 3 REYES S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA GRUPO KABANDA S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA GUIGAM, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL NORTE Y SERVICIOS APLICADOS, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA JAROV STEEL, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA MORGON, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA PEMA, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA PLASTINEON, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA SOL SPORT, S.A. DE C.V.

▶ COMERCIALIZADORA STA. MARIA, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

GRUPO CLAUDAR, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE
MÉXICO

Trámites Gobierno



▶ GRUPO ABECH S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ACCIONISTAS EN INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ALBER, S.A. DE C.V. Y CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ANKA DE NOGALES, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ARMYCORP MÉXICO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTOR, S.A. DEC.V.

▶ GRUPO COBRAIN, S. DE R. L. DE C.V.

▶ GRUPO COLACH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO COMERCIAL CARVITE, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO COMERCIAL NAZER MÉXICO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS ELITE, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO COMERCIAL Y SERVICIOS DEL VALLE, S.A DE C.V.

▶ GRUPO CONGO CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTIVO CASTILLEJOS MAGDALENO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR CITLALI, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR GLOBAL, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL EN RECURSOS ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR GRIJALVA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR HUENUPAN, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR SAVELMA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR VALLEO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y EDIFICADOR GUERRERO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSULTOR HABITAT S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DAEC SA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DAEC SA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DAYPRO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DAYPRO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

▶ SISTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL S.C

▶ SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y EDIFICACIÓN S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS Y PRECISIÓN INVIVO, S.A. DE C.V.

▶ SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.

▶ SOL VALLE DORADO, S.A.P.I. DE C.V.

▶ SOLDADURA Y OBRA MINERA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES COMERCIALES DE IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

▶ SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES GROSE, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES INTEGRAL ARSO PENINSULAR, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS P&A, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES INTEGRALES DE PREPrensa E IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES INTEGRALES EN SUMINISTROS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES TÉRMICAS AGNI, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES Y SUMINISTROS JELINOVA, S.A. DE C.V.

▶ SOLUCIONES, LOGÍSTICA Y EVENTOS, S.A. DE C.V.

▶ SOPORTE Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.

▶ SPERSA S.A. DE C.V.

▶ SPITE SA DE CV

▶ SPL COATING TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.

▶ STARK CLEANING, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



Metepec, Estado de México, 29 de junio de 2020.

Asunto: Entrega de propuestas técnicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAS-I3P-012-2020 (CompraNet IA-011L5X001-E41-2020) para realizar el dictamen técnico.

Manuel Claudio Morales Guillaumin
Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. CAS-I3P-012-2020 (CompraNet IA-011L5X001-E41-2020), relativo a la **"Adquisición de Regalos con motivo del Día de la Madres"**, me permito enviar a usted las propuestas técnicas de los licitantes participantes:

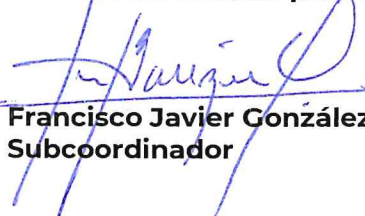
- 1 Comercializadora Dhia, S.A. de C.V.**
- 2 Grupo Claudar, S.A. de C.V.**
- 3 Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.**

Lo anterior, a fin de que se realice el dictamen técnico detallado, mismo que deberá ser remitido a esta Coordinación, a más tardar el día 30 de junio del año en curso a las 10:00 horas, no omito recordarle que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, dicho dictamen deberá contener nombre, firma y cargo de la persona responsable de elaborarlo e incluirlo en el Formato FO-CON 11, en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



Francisco Javier González Pérez
Subcoordinador

C.c.p.- Manuel Ramos Moreno.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios.

FJGP/LBFC/*trc*lam

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México.
Tel: (72) 2271 0800 www.gob.mx/conalep



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



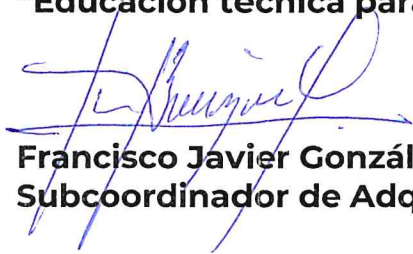
Metepec, Edo. de México, 29 de junio de 2020.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. CAS-I3P-012-2020 (CompraNet IA-011L5X001-E41-2020), relativa a la **"Adquisición de Regalos con motivo del Día de la Madres"**, que la copia del acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, celebrado en esta fecha, se exhibe en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



Francisco Javier González Pérez
Subcoordinador de Adquisiciones





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-I3P-012-2020 (COMPRANET IA-011L5X001-E41-2020), RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE REGALOS CON MOTIVO DEL DIA DE LA MADRES"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 29 de junio de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron a través de videoconferencia:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, y como representante del Área Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 8 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-475/2020, quien dio inicio al acto de Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: **Comercializadora Dhia, S.A. de C.V., Grupo Claudar, S.A. de C.V. y Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Comercializadora Dhia, S.A. de C.V.
2	Grupo Claudar, S.A. de C.V.
3	Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet.





Volver a la Lista

Procedimiento: 1012292 - ADQUISICIÓN DE REGALOS CON MOTIVO DEL DIA DE LA MADRES
 Equivalente: 2126106 - ADQUISICIÓN DE REGALOS CON MOTIVO DEL DIA DE LA MADRES
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/05/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Proposición

Estatus apertura técnica

Descargar todos los anexos | Escenario Analista | Informe de Evaluación

Estatus Evaluación del Sobre
 Evaluado: 28/05/2020 10:57:50 AM Por: TOMAS RAMIREZ CONTRERAS

Comentarios de Evaluación a nivel Sobre
 Verificar Notas

Licitante	Proposición desechada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1 COMERCIALIZADORA DHIA SA DE CV	No	29/05/2020 10:02:39 AM	29/05/2020 10:02:39 AM	
2 GRUPO CLAUDAR SA DE CV	No	29/05/2020 10:03:01 AM	29/05/2020 10:03:01 AM	
3 SOLARIMEX DESARROLLO Y SOLUCIONES A COMERCIOS MEXICANOS SA DE CV	No	29/05/2020 10:03:09 AM	29/05/2020 10:03:09 AM	

Total: 3

Página 1 de 1

Inmediatamente se procedió a la impresión de las proposiciones recibidas oportunamente para su revisión cuantitativa, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, haciéndose constar que se identificó cuantitativamente (sin entrar al análisis detallado) lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Comercializado ra Dhia, S.A. de C.V.		Grupo Claudar, S.A. de C.V.		Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV a) 1.	Oferta Técnica de conformidad con los requisitos y especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas"	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Comercializadora Dhia, S.A. de C.V.		Grupo Claudar, S.A. de C.V.		Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV a) 2.	Carta del licitante elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar una garantía de 90 días naturales de los bienes entregados.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV a) 3.	Carta del licitante elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, en la que manifieste cumplen con las normas establecidas en las presentes bases.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: ✓ Que es de <u>nacionalidad mexicana</u> . ✓ Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los <u>artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> . ✓ (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Comercializado ra Dhia, S.A. de C.V.		Grupo Claudar, S.A. de C.V.		Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	✓ Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ✓ Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los bienes materia de esta Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT". LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.						
FRACCIÓN VI c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Comercializado ra Dhia, S.A. de C.V.		Grupo Claudar, S.A. de C.V.		Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. d)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. e)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán enviar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía , conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. f)	presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA". NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	

Villafra.





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Comercializado ra Dhia, S.A. de C.V.		Grupo Claudar, S.A. de C.V.		Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. h)	Presentar declaración fiscal anual 2019 completa y pagos provisionales 2020, (enero, febrero, marzo y abril) LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. i)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofrece son producidos en México y contendrán por lo menos un grado de contenido nacional del 65%.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. j) LEGALES	En caso de persona moral: j.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes, (ACTA DE NACIMIENTO Y RFC PARA PERSONAS FÍSICAS). j.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos. LA NO PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS LEGALES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV b) 1	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, de conformidad con el Formato A.1 "Formato para la presentación de la propuesta económica"	✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios de las propuestas económicas, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación; asimismo se adjunta copia de las mismas a la presente acta debidamente rúbricas por los participantes en este acto.

[Handwritten signatures and notes in blue ink. One signature is clearly visible with the name "Villota" written above it.]




Licitante: Comercializadora Dhia, S.A. de C.V.

PARTIDA No.	CONCEPTO	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Secadora y Plancha	454	PIEZAS	978.20	444,102.80
2	Licuada personal	454	PIEZAS	1,042.90	473,476.60
3	Cafetera eléctrica	454	PIEZAS	830.50	377,047.00
SUBTOTAL					1,294,626.40
IVA					207,140.22
TOTAL					1,501,766.62

Licitante: Grupo Claudar, S.A. de C.V.

PARTIDA No.	CONCEPTO	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Secadora y Plancha	454	PIEZAS	950.80	431,663.20
2	Licuada personal	454	PIEZAS	1,019.00	462,626.00
3	Cafetera eléctrica	454	PIEZAS	780.50	354,347.00
SUBTOTAL					1,248,636.20
IVA					199,781.79
TOTAL					1,448,417.99

Licitante: Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.

PARTIDA No.	CONCEPTO	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Secadora y Plancha	454	PIEZAS	972.00	441,288.00
2	Licuada personal	454	PIEZAS	1,078.00	489,412.00
3	Cafetera eléctrica	454	PIEZAS	825.00	374,550.00
SUBTOTAL					1,305,250.00
IVA					208,840.00
TOTAL					1,514,090.00





Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de videoconferencia el día **30 de junio de 2020**, a las **13:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugieren que en la presente Invitación se tome en consideración el Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus COVID-19, expedido por la Secretaría de la Función Pública del 20 de marzo del año en curso, en su acuerdo Tercero.

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, manifestó que este procedimiento, es de carácter electrónico sin la presencia de Licitantes, además en atención al Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) publicado en la versión vespertina el Diario oficial de la Federación del 24 de marzo del año en curso, se informa que se están tomando las medidas de prevención llevando a cabo este procedimiento por medio de videoconferencia.

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugieren que en la presente Invitación se tome en consideración el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado el 23 de Abril del 2020.

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, manifestó que el procedimiento fue publicado 24 de junio de 2020, derivado de que se cuenta con la suficiencia presupuestal de fecha 17 de junio de 2020, autorizada por la Dirección de Administración Financiera.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.





Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 10 fojas útiles, 3 fojas de las propuestas económicas, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

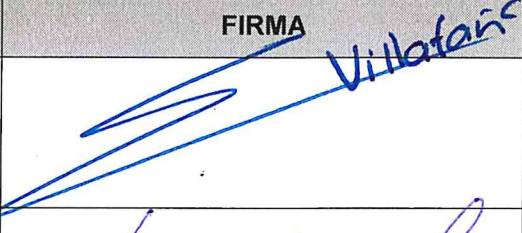
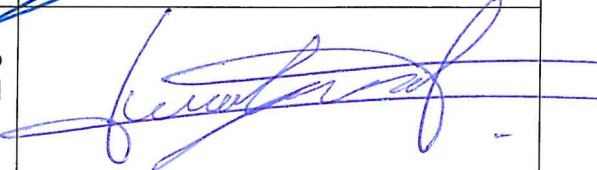
POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

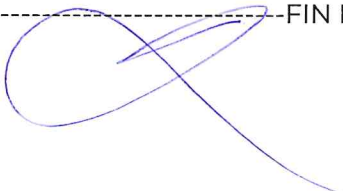
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier González Pérez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

Villalón



**POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	
José Ignacio Preza Castañeda	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----




FORMATO A.1
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México A 29 de Junio de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional Electrónica CAS-I3P-12-2020, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Oferto los bienes objeto del procedimiento con los precios siguientes:

PARTIDA NO.	CONCEPTO	MODELO	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COMBO GOLD ROSE PLANCHA Y SECADORA MARCA TIMCO.	COM-08 SIN	454	PIEZA	\$ 978.20	\$ 444,102.80
2	LICUADORA PERSONAL MARCA SUMBEAM	BLSBPBGWH013	454	PIEZA	\$1,042.90	\$ 473,476.60
3	CAFETERA PROGRAMABLE MARCA TAURUS	VELVET	454	PIEZA	\$ 830.50	\$ 377,047.00
					SUBTOTAL	\$ 1,294,626.40
					IVA	\$ 207,140.22
					TOTAL	\$ 1,501,766.62

2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de Invitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional ELECTRÓNICA CAS-I3P-12-2020.

Atentamente

SR. JOSE DOMINGO VELAZQUEZ IBANEZ
ADMINISTRADOR UNICO



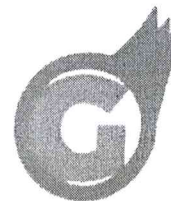
Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS, 1439 INT. 502-A, COLONIA DEL VALLE,
C. P. 03100, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.

Contacto: comercializadora.dhia@gmail.com

Teléfono: 5518517330

GRUPO CLAUDAR SA DE CV
GCL180112AX5

DOMICILIO: CALLE TUXPAN, NO. 39 INT.
703-B, COLONIA ROMA SUR,
CUAUHTEMOC, CDMX, C.P. 06760.



FORMATO A.1
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México A 29 de Junio de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional Electrónica CAS-ISP-12-2020, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Oferto los bienes objeto del procedimiento con los precios siguientes:

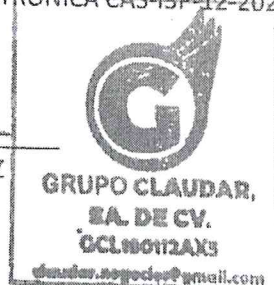
PARTIDA NO.	CONCEPTO	MODELO	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COMBO GOLD ROSE PLANCHAY SECADORA MARCA TIMCO.	COM-08 SIN	454	PIEZA	\$ 950.80	\$431,663.20
2	LICUADORA PERSONAL MARCA SUMBEAM	BLSBPBGWH013	454	PIEZA	\$ 1,019.00	\$462,626.00
3	CAFETERA PROGRAMABLE MARCA TAURUS	VELVET	454	PIEZA	\$ 780.50	\$354,347.00
					SUBTOTAL	\$1,248,636.20
					IVA	\$ 199,781.79
					TOTAL	\$1,448,417.99

2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de Invitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional ELECTRÓNICA CAS-ISP-12-2020.

Atentamente

C.P. CLAUDIA BURGUETE GUTIERREZ
ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO CLAUDAR, SA DE CV



Handwritten signature and initials in blue ink.

02



claudar.negocios@gmail.com



5518517330



grupoclaudar.com

Av. Álvaro Obregón, 270 Int. 150, Condesa.
C. P. 06140, Ciudad de México, México.
Celular: 5518518238
Correo: solarimexxx@gmail.com
Web: solucionessolarimex.com

FORMATO A.1
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México A 29 de Junio de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional Electrónica CAS-I3P-12-2020, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Oferto los bienes objeto del procedimiento con los precios siguientes:

PARTIDA NO.	CONCEPTO	MODELO	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COMBO GOLD ROSE PLANCHA Y SECADORA MARCA TIMCO.	COM-08 SIN	454	PIEZA	\$972.00	\$441,288.00
2	LICUADORA PERSONAL MARCA SUMBEAM	BLSBPBG WH013	454	PIEZA	\$1,078.00	\$489,412.00
3	CAFETERA PROGRAMABLE MARCA TAURUS	VELVET	454	PIEZA	\$825.00	\$374,550.00
					SUBTOTAL	\$1,305,250.00
					IVA	\$ 208,840.00
					TOTAL	\$1,514,090.00

2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de Invitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional ELECTRÓNICA CAS-I3P-12-2020.

Atentamente



SR. HUMBERTO SANCHEZ GARCIA
ADMINISTRADOR UNICO

SOLARIMEX DESARROLLO Y SOLUCIONES A COMERCIOS MEXICANOS

Solarimex
Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos

RFC: S09151218N80
correo electronico: solarimexxx@gmail.com
Telefono: 044 961 133 16 79

Villafane